

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
"PUBLICIDAD & MERCADEO PUBLIMERCADEO S.A."
CELEBRADA EL DIA 08 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las 09h45, se reúne la Junta General de Accionistas en la oficina de la Compañía **PUBLICIDAD & MERCADEO PUBLIMERCADEO S.A.**, con la concurrencia de los siguientes Accionistas **EVELYN EROINA LOOR QUIROZ**, por sus propios derechos, propietario de **SEISCIENTOS CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **VINICIO MARCELO CORDOVEZ ESCOBAR**, por sus propios derechos, propietario de **CIENTO SESENTA** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en que se divide el Capital.

Preside la sesión la señora **EVELYN EROINA LOOR QUIROZ** y actúa como secretario Ad-Hoc de la junta el señor. **VINICIO MARCELO CORDOVEZ ESCOBAR** quien encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art., 238 de la ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar u resolver sobre el único punto del orden de día;

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA AÑO 2019;
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO AÑO 2019;

La Presidenta solicita al Secretario constate el quórum, Secretario certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual los Accionistas, siendo las nueve hora y cuarenta y cinco minutos, declara instalada la sesión y con respecto al primer punto del orden del día, manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que les fue entregado antes de esta fecha. Resuelven: Aprobar por unanimidad del Balance correspondiente al ejercicio económico de enero a diciembre 2019.

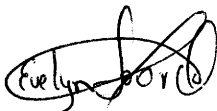
En el segundo punto, la Gerente General informa sobre sus actividades. Los Accionistas, Resuelven: Aprobar por unanimidad sobre el Informe del Gerente General del año 2019.

En el tercer punto del orden del día: Los Accionistas ordenan la lectura del Informe presentado por el señor Comisario. Los Accionistas, Resuelven: Aprobar por unanimidad el Informe del Comisario del año 2019.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10h50 y a renglón seguido concede un receso para redacción del Acta, la misma que una vez aprobada es suscrita por Los Accionistas.

Luego de veinte y cinco minutos se da lectura del Acta; al termino de los cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



EVELYN EROINA LOOR QUIROZ
Accionista - Presidenta Ad-Hoc de la Junta.



VINICIO MARCELO CORDOVEZ ESCOBAR
Accionista - Secretario Ad-Hoc de la Junta.